



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025, DESAHOGADA EL DÍA DIECISIETE DE JULIO DE 2025.

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 17 de julio de 2025, utilizando los medios electrónicos, en atención a lo dispuesto en el Diario Oficial de la Federación de fecha 09 de mayo de 2023, por lo que se realiza la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, a distancia, conforme a la respectiva convocatoria y estando presentes los integrantes de este Órgano Colegiado, la Lic. Mariana Jaqueline Ramírez Morales, Subdirectora de Desarrollo y Seguimiento Normativo, Suplente del Titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, Presidente del Comité de Transparencia del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; la Ing. Tania Cerón González, Soporte Administrativo C, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control, Integrante del Comité; el Lic. Cuauhtémoc Ruiz Toledo, Titular de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, y Titular de la Unidad Coordinadora de Archivos Integrante del Comité, y la Lic. Esperanza Flores Torres, Secretaria Técnica, todos del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Lic. Mariana Jaqueline Ramírez Morales, Presidenta Suplente del Comité de Transparencia, en uso de la voz. Buenos días a todos los integrantes de este Comité de Transparencia de este Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, siendo las once horas del día 17 de julio de 2025, da inicio la Segunda Sesión Ordinaria de este Comité de Transparencia y le cedo la palabra a la Secretaria Técnica, la Lic. Esperanza Flores Torres, Secretaria Técnica, del Comité a efecto de que realice el pase de lista de asistencia y en su caso haga la certificación del quórum.

Lic. Esperanza Flores Torres, Secretaria Técnica, en uso de la voz, claro que sí, Presidenta Suplente del Comité de Transparencia, por lo que procedo a tomar la lista de asistencia; y se le informa a la Presidenta Suplente, que hay quórum para sesionar.

Lic. Mariana Jaqueline Ramírez Morales, Presidenta Suplente del Comité de Transparencia, en uso de la voz, se solicita a los integrantes del Comité de Transparencia, si tienen algún comentario, y al no haber comentarios, solicito a la Lic. Esperanza Flores Torres, favor de tomar la votación correspondiente.





Lic. Esperanza Flores Torres, Secretaria Técnica, en uso de la voz, favor de emitir su voto; por parte del Órgano Interno de Control, a favor; por parte del área Coordinadora de Archivos, a favor; y por parte de la Presidencia, a favor. -----

Lic. Mariana Jaqueline Ramírez Morales, Presidenta Suplente del Comité de Transparencia, en uso de la palabra, por lo que, al no haber comentarios, se aprueba por unanimidad la Lista de Asistencia y Declaración del Quórum. Solicito a la Secretaria Técnica, proceda a dar lectura al Acuerdo correspondiente. -----

Lic. Esperanza Flores Torres, Secretaria Técnica, en uso de la voz, claro que sí, Presidenta Suplente, por lo que se emite el siguiente: -----

----- **ACUERDO** -----

----- **SNDIF/CT/01/ORD.02/2025** -----

El Comité de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 13 del Reglamento Interno del Comité de Transparencia declara que cuenta con el quórum suficiente para sesionar. -----

Lic. Mariana Jaqueline Ramírez Morales, Presidenta Suplente del Comité de Transparencia, en uso de la palabra, como siguiente punto del Orden del Día, es relativo a la aprobación para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2025, mediante el uso de medios electrónicos. Le pido a la Licda. Esperanza Flores Torres, Secretaria Técnica, proceda a dar lectura al mismo y someterlo a consideración de los miembros del Comité. -----

Lic. Esperanza Flores Torres, Secretaria Técnica, en uso de la voz, claro que sí, Presidenta Suplente, se les informa que el segundo punto del Orden del Día, se refiere a la aprobación para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2025 mediante el uso de medios electrónicos, conforme a lo dispuesto en el Decreto Segundo del Diario Oficial de la Federación de fecha 09 de mayo de 2023, por lo que es necesario que el Comité de Transparencia lleve a cabo sus sesiones ordinarias **con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales que corresponden a este SNDIF, se considera pertinente continuar con el uso del trabajo a distancia como el empleo de medios remotos, por lo que se solicita a este H. Comité**





de Transparencia, se apruebe la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria 2025 vía remota, empleando para ello las tecnologías de la información y comunicación electrónica que no requieren de la presencia del personal en el centro laboral habitual, por lo que todos y cada uno de los Acuerdos que se tomen en dicha sesión, tendrán plena validez y surtirán los efectos legales a que haya lugar. -----

Lic. Esperanza Flores Torres, Secretaria Técnica, en uso de la voz, es cuanto. -----

Lic. Mariana Jaqueline Ramírez Morales, Presidenta Suplente del Comité de Transparencia, en uso de la voz, por lo que se pone a consideración de los integrantes del Comité, y al no haber comentarios, solicito a la Secretaria Técnica, favor de tomar la votación correspondiente. -----

Lic. Esperanza Flores Torres, Secretaria Técnica, en uso de la voz, en seguida se requiere a los integrantes del Comité de Transparencia, favor de emitir su voto; por parte del Órgano Interno de Control, a favor; por parte del área Coordinadora de Archivos, a favor; y por parte de la Presidencia, a favor. -----

Lic. Mariana Jaqueline Ramírez Morales, Presidenta Suplente del Comité de Transparencia, en uso de la palabra, por lo tanto, se aprueba por unanimidad el uso de medios electrónicos para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria. Le solicito a la Secretaria Técnica favor de dar lectura con el Acuerdo respectivo. -----

Lic. Esperanza Flores Torres, Secretaria Técnica, en uso de la voz, por lo que se emite el siguiente: --

----- **ACUERDO** -----

----- **SNDIF/CT/02/ORD.02/2025** -----

El Comité de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en los artículos 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, autoriza la realización de la Segunda Sesión Ordinaria 2025 mediante videoconferencia, por lo que, todos y cada uno de los Acuerdos que se tomen en dicha sesión, tendrán plena validez y surtirán los efectos legales a que haya lugar. -----





Lic. Mariana Jaqueline Ramírez Morales, Presidenta Suplente del Comité de Transparencia, en uso de la palabra, le solicito a la Lic. Esperanza Flores Torres, Secretaria Técnica, dé cuenta con el siguiente punto del orden del día. -----

Lic. Esperanza Flores Torres, Secretaria Técnica, en uso de la voz, claro que sí, Presidenta Suplente del Comité, se comparte a los integrantes de este comité el siguiente punto número 3, que es el orden del día, y como primer punto se tiene 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM; 2. APROBACIÓN PARA CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2025, MEDIANTE EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS; 3. APROBACIÓN DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. 4. INFORME RELACIONADO CON LA ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE ACCESO A DATOS PERSONALES; 4.1 INFORME TRIMESTRAL DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN RECIBIDAS Y ATENDIDAS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2025; 4.2 INFORME DE ACTUALIZACIÓN DEL ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS, AL PRIMER SEMESTRE DE 2025; 5. INFORME DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2025; 6. ACTUALIZACIÓN Y CARGA AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025 EN EL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT); 7. ASUNTOS GENERALES. -----

Lic. Esperanza Flores Torres, Secretaria Técnica, en uso de la voz, es cuanto Presidenta Suplente del Comité. -----

Lic. Mariana Jaqueline Ramírez Morales, Presidenta Suplente del Comité de Transparencia, en uso de la voz, por lo que se pone a su consideración de los miembros del Comité, y no habiendo observación. Pido a la Lic. Esperanza Flores Torres, Secretaria Técnica, tome la votación respectiva.-----

Lic. Esperanza Flores Torres, Secretaria Técnica, en uso de la voz, se solicita a los integrantes del Comité de Transparencia, favor de emitir su voto; por parte del Órgano Interno de Control, a favor; por parte del área Coordinadora de Archivos, a favor; y por parte de la Presidencia, a favor. -----

Lic. Mariana Jaqueline Ramírez Morales, Presidenta Suplente del Comité de Transparencia, en uso de la voz, por lo tanto, se aprueba por unanimidad el Orden del Día. Le pido a la Lic. Esperanza Flores Torres, Secretaria Técnica, de lectura al Acuerdo respectivo. -----





Lic. Esperanza Flores Torres, Secretaria Técnica, en uso de la voz, claro que sí Presidenta Suplente, con mucho gusto, por lo que se emite el siguiente: -----

----- **ACUERDO** -----

----- **SNDIF/CT/03/ORD.02/2025** -----

El Comité de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprueba por unanimidad el Orden del Día para la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2025. -----

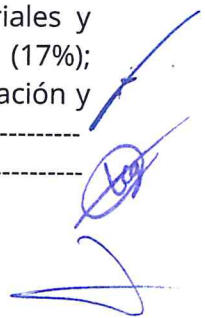
Lic. Mariana Jaqueline Ramírez Morales, Presidenta Suplente del Comité de Transparencia, en uso de la palabra, como siguiente punto del Orden del Día tenemos el punto 4. Relativo a los informes de las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso a datos personales, por lo que se informa lo siguiente del periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2025: -----

Se reportan las solicitudes de acceso a la información por temas recurrentes: -----

De actividades de la institución 19 solicitudes (30%); Vulneración de NNA/Orfandad por feminicidio/Adopción 19 solicitudes (30%); alimentación 1 solicitud (2%); presupuesto 4 solicitudes (6%); actividades de servidores públicos/estructura orgánica/hoja de servicios 6 solicitudes (10%); contratación en materia de adquisiciones 9 solicitudes (14%); incompetencia 5 solicitudes (8%). De un total de 63 solicitudes (100%). -----

Se reportan las solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, por Unidad Administrativa: -----

Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 24 solicitudes (36%); Dirección General de Recursos Humanos 10 solicitudes (14%); Dirección general de Recursos Materiales y Servicios Generales 11 solicitudes (15%); Diversas unidades administrativas 12 solicitudes (17%); Incompetencia/desechadas 8 solicitudes (11%); y Dirección General de Programación Organización y Presupuesto 5 solicitudes (7%). -----





Se reporta el global de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, por estatus atendidas en el segundo trimestre: -----

Entrega de información vía Plataforma Nacional de Transparencia (terminada) 48 solicitudes; en proceso 4 solicitudes; notoria incompetencia (terminada) 9 solicitudes; y desechada por falta de respuesta del ciudadano 2 solicitudes; de un total de 63 solicitudes. -----

4.2. Este punto es referente al informe de actualización del índice de expedientes clasificados como reservados conforme al artículo 105 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; por lo que se dispense la lectura por el Comité de Transparencia, ya que el informe fue enviado con antelación, mismo que puede ser consultado en el siguiente link: -----

http://sitios.dif.gob.mx/transparencia/acceso_informacion/acceso_informacion.html -----

Lic. Mariana Jaqueline Ramírez Morales, Presidenta Suplente del Comité de Transparencia, en uso de la voz, le solicito a la Secretaria Técnica, favor de presentar el siguiente acuerdo ya que es solo de conocimiento. -----

Lic. Esperanza Flores Torres, Secretaria Técnica, en uso de la voz, claro que sí, Presidenta Suplente del Comité de Transparencia, por lo que se emite el siguiente: -----

ACUERDO -----

SNDIF/CT/04/ORD.02/2025 -----

El Comité de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en los artículos 39 y 40, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toma conocimiento de los informes de las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso a datos personales, así como de la actualización semestral del índice de expedientes clasificados como reservados. -----

Lic. Mariana Jaqueline Ramírez Morales, Presidenta Suplente del Comité de Transparencia, en uso de la voz, como siguiente punto tenemos el número 5 que corresponde al informe de los recursos de revisión del segundo trimestre del año 2025, por lo que al periodo a informar del 01 de abril al 30 de





17 DE JULIO 2025

junio de 2025, se recibieron 4 recursos de revisión, mediante la nueva herramienta de Comunicación llamada "Buzón electrónico de la SABG", emitida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, que viene a sustituir a la Herramienta de Comunicación, a partir del día 17 de junio del año 2025, mismo que será el mecanismo obligatorio de notificación e intercambio de todo tipo de comunicaciones, requerimientos, solicitudes de información, envío y recepción de documentos con la Secretaría. -----

Por lo anterior, en el periodo a reportar, se informa que se recibieron 4 recursos de revisión (DIFAI2500132, DIFAI2500718, DIFAI2501049 y DIFAI2500261), los cuales ya han sido contestados, por lo que nos encontramos en espera de que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, emita el acuerdo de cumplimiento. -----

Cumplimiento de Recurso de revisión -----

Número expediente	Temática	Materia	Fecha del acuse por el SNDIF	Estatus	Sentido de resolución	Fecha de resolución
DIFAI2500132	Suficiencia presupuestal de la CDMX	Acceso a la Información	23/06/2025	Se rindieron Alegatos	Pendiente	Pendiente
DIFAI2500718	Ocupación laboral de Niñas, Niños y Adolescentes	Acceso a la Información	19/06/2025	Se rindieron Alegatos	Pendiente	Pendiente
DIFAI2501049	Menores adoptados	Acceso a la Información	27/06/2025	Se rindieron Alegatos	Pendiente	Pendiente
DIFAI2500261	Plazas ocupadas	Acceso a la Información	27/06/2025	Se rindieron Alegatos	Pendiente	Pendiente





Lic. Mariana Jaqueline Ramírez Morales, Presidenta Suplente del Comité de Transparencia, en uso de la voz, por lo que le solicito a la Secretaria Técnica, favor de presentar el siguiente acuerdo, ya que es solo de conocimiento. -----

Lic. Esperanza Flores Torres, Secretaria Técnica, en uso de la voz, claro que sí, Presidenta Suplente del Comité, con mucho gusto por lo que se emite el siguiente: -----

----- **ACUERDO** -----

----- **SNDIF/CT/05/ORD.02/2025** -----

El Comité de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en los artículos 39 y 40, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toma conocimiento del reporte de los Recursos de Revisión del segundo trimestre del 2025, señalados en la nueva herramienta de comunicación, llamada "Buzón electrónico de la SABG", emitida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. -----

Lic. Mariana Jaqueline Ramírez Morales, Presidenta Suplente del Comité de Transparencia, en uso de la voz, y como siguiente punto, tenemos el número 6, que corresponde a la actualización y carga al segundo trimestre del ejercicio 2025 en el Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT). Por lo que se comenta lo siguiente: -----

El día 01 de julio del 2025, la Unidad de Transparencia remitió un correo electrónico a los Enlaces de Transparencia de las Unidades Administrativas que conforman el SNDIF, con el atento recordatorio para realizar la actualización de obligaciones de transparencia al segundo trimestre 2025, en los siguientes términos: -----

Se informó que, para el llenado de los formatos, se deberán considerar los criterios establecidos en:

Los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones a que se refiere el Título Quinto y la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia abrogada en marzo del presente año. -----

Los Lineamientos Técnicos Federales establecidos en el Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley Federal de Transparencia también abrogada en la misma fecha. -----

Ambos documentos **permanecen vigentes y aplicables**, conforme a lo establecido en el artículo quinto transitorio del Decreto de reforma constitucional en materia de simplificación orgánica, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de diciembre de 2024. -----





<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/925094/Lineamientos-Tecnicos-Generales.pdf>

Por lo que una vez que la Dirección General de Obligaciones de Transparencia de "Transparencia para el Pueblo", de la Secretaría de Anticorrupción y buen Gobierno, informe que se ha realizado la actualización del Portal Obligaciones de Transparencia, se les hará de su conocimiento a través de la Unidad de Transparencia.

Asimismo, se les informa que también les hicimos llegar un correo electrónico a las Unidades Administrativas para una capacitación de actualización con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, no todas las Unidades se pudieron conectar, pero en esa capacitación nos hicieron de conocimiento el tema de ajustes de la plataforma, y nos dan hasta el día 30 de julio para cargar las Obligaciones de Transparencia.

Lic. Mariana Jaqueline Ramírez Morales, Presidenta Suplente del Comité de Transparencia, en uso de la voz, por lo que le solicito a la Secretaria Técnica, favor de presentar el siguiente acuerdo, ya que es solo de conocimiento.

Lic. Esperanza Flores Torres, Secretaria Técnica, en uso de la voz, claro que sí, Presidenta Suplente del Comité, por lo que se emite el siguiente:

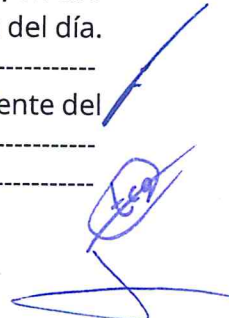
ACUERDO

SNDIF/CT/06/ORD.02/2025

El Comité de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en los artículos 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toma conocimiento de la solicitud de actualización y carga de obligaciones de transparencia en el Portal del (SIPOT) al segundo trimestre 2025.

Lic. Mariana Jaqueline Ramírez Morales, Presidenta Suplente del Comité de Transparencia, en uso de la voz, le solicito a la Secretaria Técnica, favor de continuar con el siguiente punto del orden del día.

Lic. Esperanza Flores Torres, Secretaria Técnica, en uso de la voz, le informo Presidenta Suplente del Comité, que se agotaron los asuntos del Orden del Día.





Lic. Mariana Jaqueline Ramírez Morales, Presidenta Suplente del Comité de Transparencia, en uso de la voz, agotado el Orden del Día y no habiendo más comentarios y asuntos a tratar en la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Transparencia del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, pregunto a los integrantes del Comité de Transparencia, si tienen algún asunto o comentario que quieran ver en esta sesión y al no haber comentario alguno, se declara clausurada la sesión a las 11:15 horas del día 17 de julio de 2025. -----

FIRMAS

LIC. MARIANA JAQUELINE RAMÍREZ MORALES
SUPLENTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS
PRESIDENTE

ING. TANIA CERÓN GONZÁLEZ
SOPORTE ADMINISTRATIVO C
SUPLENTE DEL TITULAR DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL SNDIF
VOCAL

LIC. CUAUHTÉMOC RUIZ TOLEDO
TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES, Y TITULAR DEL ÁREA
COORDINADORA DE ARCHIVOS INTEGRANTE
DEL COMITÉ
VOCAL

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, EMITIDA POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SNDIF, CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DEL 2025, POR MEDIOS ELECTRÓNICOS. -----

